

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2639-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3978-O, Informe para Modificatoria de Resolución de Comodato del predio No. 132477 solicitado por el Club de Leones

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3978-O de 18 de octubre de 2022, mediante el cual manifiesta y solicita que: "(...) *El 08 de febrero de 1993 mediante oficio No. IC-93-030 el Ilustre Concejo Metropolitano de Quito autoriza al entrega en comodato de un inmueble de propiedad Municipal ubicado en la calle Sánchez de Melo, sector Aeropuerto en favor del Club de Leones " Quito Los Olivos" por el lapso de 30 años, con el objeto de que se lo destine a la construcción de una sede de servicio en beneficio de la ciudad, y que se formalizó mediante escritura celebrada el 04 de marzo de 1993 e inscrita en el registro de la propiedad el 12 de marzo de 1993. (...)*"

Además, señala que, El 01 de febrero de 2016 mediante oficio No. CLQLO-P-No.003-2016-QDM el Director del Club de Leones Quito Los Olivos solicita al Alcalde Metropolitano la renovación del plazo de 50 años del contrato de comodato del predio No. 132477 de Propiedad Municipal ubicado en el pasaje Sánchez de Melo, OE1-155 y Av. Galo Plaza Lasso y el 01 de junio de 2022 mediante Documento S/N, el Club de Leones Quito Los Olivos solicita la extensión de plazo del Comodato del predio No. 132477 de Propiedad Municipal ubicado en el pasaje Sánchez de Melo, OE1-155 y Av. Galo Plaza Lasso en razón al tiempo en el que este fue entregado para poder ampliarlo a un tiempo de 50 años.

A lo que solicita "(...) *se remita el informe correspondiente al proceso de modificatoria de Resolución de Comodato otorgado en favor del Club de Leones "Los Olivos", mismo que corresponde al predio Municipal No. 132477. (...)*"

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Castro de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda informa que después de la mesa de trabajo mantenida el 13 de octubre de 2022, en la cual se determinó que al tratarse de una Modificatoria de la Resolución de la extensión del plazo del Comodato a favor de Club de Leones "Los Olivos" (predio No. 132477), no está dentro de las competencias y atribuciones de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emitir Informe Técnico alguno, por lo mismo se devuelve toda la documentación.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2639-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-3978-O

Anexos:

- it-sthv-dmpps-2022-154._predio_132477_club_los_olivos.pdf
- GADDMQ-AZEE-2022-3119-O.pdf
- informe_tecnico_n°0205_-_predio_n°0132477-signed.pdf
- 0132477_club_de_leones_quito_los_olivos.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-3978-O.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Elizabeth Moreno Quinaluisa	mmq	STHV-DMC-UCE	2022-10-26	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-26	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-10-26	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-26	

